

Proyecto
Declaración N.º...
**Por la cual se declara al Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia “Líder de la
Independencia del Paraguay y de América Latina”**

Exposición de Motivos

En nuestra América Latina se destacan próceres que lideraron el proceso de independencia de nuestros países, tales como José de San Martín, José Gervasio Artigas y Simón Bolívar, entre otros, aunque rara vez se menciona a quien no sólo lideró un proceso de independencia real –y no solo formal– sino que, además, lo concretó exitosamente, como fue el Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, en el caso del Paraguay (1811 - 1840)¹.

La independencia de nuestros países de España, o de Portugal, pronto caería bajo la tutela de élites dependientes de nuevos imperios, situación que desgraciadamente se arrastra hasta nuestros días.

La historia de nuestra América oculta, llamativamente, al ideólogo y líder de la independencia del Paraguay, el Dr. Francia, porque fue justamente el único líder libertario latinoamericano que, efectivamente, concretó la independencia nacional en forma real y hasta radical, no sólo de los reinos de España y Portugal, sino también de toda dominación externa y de sus élites dependientes; quizás ese fue su “pecado”.

El reconocido historiador brasileño, Mario Maestri, no duda en calificar al proceso de la independencia del Paraguay como sinónimo de la creación de **“La República Campesina (1810 - 1865)”**, liderada por el Dr. Francia en sus primeras tres décadas, cuando se consolidó, a su decir, como una revolucionaria forma de **República Campesina**; es decir, representativa de la inmensa mayoría del pueblo paraguayo en ese entonces².

Richard Alan White, el renombrado historiador estadounidense y uno de los más agudos especialistas del gobierno del Dr. Francia, tampoco duda en calificar al gobierno francista como **“La primera revolución popular en América: Paraguay (1810 – 1840)”**, destacando así el hecho de que en el Paraguay aconteció,

¹ Desde el inicio del proceso independentista paraguayo, el 15 de mayo de 1811, el Dr. Francia tuvo un rol protagónico, si bien compartido con otros próceres de la independencia en los primeros gobiernos colegiados (1811 – 1813). Desde octubre de 1813 a octubre de 1814 ejerció el consulado junto con Fulgencio Yegros y desde octubre de 1814 la Dictadura Temporal, primero, y la Dictadura Perpetua, desde 1816 hasta su muerte (setiembre 1840). Como todos los historiadores lo señalan, el Dr. Francia era quien trazaba las políticas públicas incluso en los primeros gobiernos colegiados, por lo que se puede considerar que, en la práctica, su gobierno se extendió desde 1811 a 1840.

² <https://www.etp.com.py/libro/paraguay-la-rep%Fablica-campesina-18101865-97374.html>. Según datos estadísticos, el 90% de la población era campesina.

efectivamente, el primer proceso real –revolucionario y popular– de independencia de un país de América Latina, para beneficio de las más amplias mayorías³.

Los partidarios del librecambismo dependiente de los imperios mundiales, enemigos acérrimos de todo proceso de independencia real y popular en nuestra América Latina, han tratado de desprestigiar al Dr. Francia y a su gobierno verdaderamente independiente, como si se tratara de una tiranía, y no de una República Campesina, tal como la caracteriza correctamente Mario Maestri.

Es cierto que, para defender la independencia, el Congreso Nacional de la República del Paraguay estableció la dictadura, un concepto muy distinto al de una tiranía, más aún en aquella época.

A inicios del siglo XIX, la dictadura bajo la concepción romana republicana, no era mal vista, a fin de preservar los procesos de independencia de América Latina.

Cabe acotar que hace dos milenios, la República Romana designaba a un dictador a fin de enfrentar una situación de emergencia y, una vez superada, volvían a funcionar las instituciones republicanas; en definitiva, la dictadura romana era para salvar a la República, no para instaurar una tiranía⁴.

El incuestionable Simón Bolívar –el indiscutible libertador de gran parte de América Latina– recurrió a la figura de la dictadura reiteradas veces; para afianzar la independencia de la Gran Colombia (1828), primero, y, posteriormente, en el caso de la independencia del Perú, donde y cuando también fue proclamado dictador⁵.

El Dr. Francia integró el primer gobierno provisoria, desde el 15 de mayo de 1811 (de su autoría es el “Bando” emitido el 17 de mayo de 1811, ya con claro contenido independentista) y posteriormente la primera Junta Superior Gubernativa, constituida el 17 de junio de 1811, a partir del primer Congreso Nacional de la misma fecha.

Dos años después fue proclamado cónsul, junto con Fulgencio Yegros, desde el 12 de octubre de 1813, por el segundo Congreso Nacional libremente electo, que además proclamó formalmente la Independencia del Paraguay. Al año siguiente fue designado dictador temporal, por 5 años, en el tercer Congreso Nacional realizado en octubre de 1814 y, finalmente, dictador perpetuo, en el cuarto Congreso Nacional, del 30 de mayo de 1816.

Tales Congresos Nacionales del Paraguay –a diferencia de otros de la región y de la misma época, que fueron más elitistas– eran altamente representativos de la gran mayoría de la población paraguaya, en su inmensa mayoría campesina, que anhelaba independencia, paz y tierra para trabajarla⁶.

3 <https://puntoed.com.ar/libros/333/la-primera-revolucion-popular-en-america-paraguay-18101840>.

4 Ver <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/dictadura-romana/dictadura-romana.htm>.

5 Ver <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/2312/Simon%20Bolivar>.

6 Ver <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20130610092404/VILABOY.pdf>.

De criterios político ideológicos similares a los de José Gervasio Artigas, el Dr. Francia fue caracterizado como un jacobino⁷, si bien se negó a involucrar al Paraguay en las confrontaciones de la Cuenca del Plata (donde finalmente Artigas fue derrotado).

El Dr. Francia tenía la convicción que, a fin de consolidar el proceso independentista del Paraguay, debía evitar participar de la desatada guerra civil de la época en la Cuenca del Plata, aún cuando su postura era favorable a una federación o confederación de naciones en pie de igualdad, como bien lo detalla el historiador Julio César Chávez⁸.

El Dr. Francia estuvo a favor de una integración latinoamericana y, en particular, entre las naciones que integraron el perimido Virreinato del Río de la Plata, aunque claramente con igualdad real entre las partes, sin primacía de ninguna metrópolis, como pretendía —y lo impuso finalmente— el Puerto de Buenos Aires. Nunca fue contrario a la integración, federación o confederación de naciones libres, sino abiertamente contrario al sometimiento de los pueblos a los imperios coloniales y a las élites que respondían a tales imperios.

Cuando la vida del prócer uruguayo José Gervasio Artigas corría peligro y éste le pidió refugio político, el Dr. Francia no dudó en darle asilo en el Paraguay, junto con todos sus seguidores⁹, aún sabiendo los riesgos y conflictos que podría acarrear esta medida; fue uno de los precursores del derecho de asilo a los perseguidos políticos.

Con la República Campesina implantada en el Paraguay, bajo el liderazgo del Dr. Francia, la tierra era de quien la trabajaba y ya no más de poderes o intereses extraños.

El Dr. Francia confiscó los extensos latifundios que poseía la Iglesia Católica Apostólica Romana desde la época colonial, los que pasaron a manos del Estado y dieron lugar a las afamadas “estancias de la Patria”, que servían de sustento al Estado y en particular a las FFAA. También se convirtieron en fuente de tierra para ser arrendada a bajo precio para familias campesinas que quisieran trabajarla.

Igualmente confiscó los bienes de los españoles, y de partidarios de la subordinación del Paraguay a poderes externos, diferenciándose de otros líderes independentistas, que recurrieron mucho más frecuentemente al fusilamiento antes que a la confiscación de bienes; Francia no dudó en confiscar los bienes de quienes se alzaron en contra de la República Independiente, antes que recurrir a su fusilamiento, que fue más bien la

7 Ver <https://www.abc.com.py/edicion-impresas/artes-espectaculos/el-contrato-social—influyo-de-manera-decisiva-en-el-dr-francia-173253.html>.

8 Ver <https://es.scribd.com/document/221290026/Chavez-Julio-Cesar-El-Supremo-Dictador-Biografia-de-Doctor-Francia-Ed-Digital>.

9 Gran parte de los seguidores de Artigas se radicaron en el sitio denominado Kamba Kua (“lugar de los afrodescendientes”), en el actual distrito de Fernando de la Mora, a unos 10 km del centro de Asunción. Ver <https://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/comercial/81-aniversario-fernando-de-la-mora/2020/02/28/los-200-anos-de-la-comunidad-de-kamba-kua/>.

excepción; la cantidad de fusilamientos durante su gobierno, de apenas un par de decenas, fue muy inferior a la cifra registrada en otros procesos de independencia de nuestra América.

Aún los más abiertos oponentes del Dr. Francia reconocen su honestidad y austeridad en el manejo de la cosa pública, que no conoció de privilegios, ni siquiera para sus más allegados, y que, cuando incurrieron en casos de corrupción, fueron severamente penados.

Otra de las mentiras que, a fuer de ser repetidas, quedan como ciertas, es que el Dr. Francia aisló al Paraguay de la región. Fue todo lo contrario. El Paraguay, por su firmeza en defender su independencia y por no responder a los intereses hegemónicos imperiales de la región, fue bloqueado por los poderes dominantes externos. El gobierno del Dr. Francia, por el contrario, buscó siempre mantener abiertas las relaciones y las fronteras con todo el mundo exterior¹⁰.

Pese a todas estas limitaciones, como la del bloqueo económico, el Paraguay comenzó a experimentar un desarrollo inusitado, fruto de permitir que la tierra sea de quien la trabaje y que no sea acaparada en forma de latifundios improductivos. Hay que acotar que lo que el gobierno del Dr. Francia hizo fue posibilitar el desarrollo de las fuerzas productivas, pues la tierra fértil, en un país agropecuario como el Paraguay, era el principal factor de producción.

Debe puntualizarse que no se trató de una distribución igualitaria de la tierra, de un igualitarismo, ni de un supuesto socialismo, doctrina que todavía no había sido formulada ni siquiera teóricamente en la época (o estaba apenas en sus inicios), sino simplemente de poner a disposición de pequeños y grandes productores —sí, también grandes productores privados— el principal factor de producción, la tierra, para que así se agregue todo el valor que sea posible, para beneficio del país y su pueblo.

Los grandes productores no fueron perseguidos, como falsamente la propaganda librecambista afirmaba. Pequeños y grandes productores tuvieron todas las garantías para generar más y más valor y, fruto de ello, fue que el Paraguay, a la muerte del Dr. Francia (el 20 de setiembre de 1840), era una nación sin deuda externa, con exceso de producción de carne y cuero, que no sólo producía todos los alimentos que requería la población —el bloqueo impuesto por potencias extranjeras contribuyó a incrementar la producción local— sino que también había avanzado significativamente en su producción artesanal e incluso en pequeñas industrias, como lo detalla muy bien, con datos y cifras, el ya citado historiador estadounidense Richard Alan White.

De hecho, la acumulación de capital nacional que logró el gobierno del Dr. Francia (1811 – 1840), posibilitó que los gobiernos de Carlos A. López (1840 – 1862) y de Francisco Solano López (1862 – 1870) avanzaran aún más en el proceso de industrialización del país, exclusivamente en base al ahorro interno y sin contraer

¹⁰ Ver obras citadas.

deuda externa alguna, con excelentes resultados para el país y su pueblo, en calidad de vida.

La totalidad de la población sabía leer y escribir, como lo atestiguan todos los historiadores, a diferencia de lo que ocurría en los demás países de América Latina, con un analfabetismo extraordinariamente extendido. Además, el derecho a la alimentación estaba garantizado por vía del acceso irrestricto a la tierra, la que se arrendaba a bajísimos precios, cuando era pública (no toda la tierra era pública, tampoco). En casos de extrema pobreza, el Estado intervenía para aliviarla y la totalidad de los historiadores reconoce el estado de bienestar general que vivía el pueblo paraguayo en la época.

La única crítica con cierto fundamento que le hacen al Dr. Francia sus adversarios, es que su gobierno era una dictadura y que no habían libertades públicas irrestrictas.

Se puede concordar con tales críticas, si bien es bueno recordar en qué época y región se vivía. ¿Dónde había democracia, en ese momento, en América Latina y en el mundo? En el Imperio del Brasil regía una monarquía absoluta y esclavista, una situación objetivamente peor a la del Paraguay; en los demás países de la región imperaban tiranías con diversos ropajes, mucho más crueles y sanguinarias. En el continente europeo, la monarquía absoluta había triunfado, hacia 1820, sobre el intento republicano de Napoleón Bonaparte; no había régimen republicano en ningún país europeo de la época.

El Dr. Francia se sometió a la autoridad de sendos Congresos Nacionales, altamente representativos de toda la población. Él mismo propuso se le otorguen poderes especiales, como dictador, dados los notorios riesgos en contra de la soberanía nacional, de una invasión externa, como era evidente podía ocurrir, y luego se concretó a través de la genocida Guerra de la Triple Alianza (1864 – 1870).

La dictadura del Dr. Francia, que fue implantada por Congresos Nacionales altamente representativos y por amplia mayoría (aunque también hubo disenso y votos en contra), fue la alternativa más lúcida para ese extremadamente conflictivo momento de la independencia paraguaya. Las amenazas en contra de la independencia eran reales y mayúsculas; se requería, en ese momento de creación de la República, de un gobierno que defendiera sin vacilación alguna la independencia del país, así como preservar el derecho del pueblo paraguayo a su principal riqueza natural, la tierra, derecho que el pueblo lo perdió luego de la genocida Guerra de la Triple Alianza.

Ya con los gobiernos de Carlos A. López y Francisco S. López, sucesores del Dr. Francia, el Paraguay se encaminaba hacia un modelo liberal –no socialista como erróneamente algunos afirman– aunque claramente INDEPENDIENTE: sin deuda externa y con una industrialización estratégicamente conducida por el Estado.

El triunfo de la Triple Alianza bajo una filosofía liberal extractivista y dependiente, similar al modelo vigente en los demás países de la región, solo trajo más de medio siglo de caos y miseria al Paraguay, desde 1869¹¹ hasta 1924, y aún más. Ello demuestra que, efectivamente, la “receta” de libre mercado dependiente y extractivista, a favor de voraces intereses externos y una élite a su servicio, impuesta a través de un terrible genocidio, no trajo libertad ni democracia, como se prometió, sino esclavitud¹², expoliación y miseria, lo que no había existido entre 1811 y 1870. Las secuelas negativas de la implantación del modelo dependiente, con la tierra concentrada en pocas manos, se prolongan hasta hoy en día, con hombres/mujeres sin tierra y tierra sin hombres/mujeres.

Es por eso que debemos reivindicar al Dr. Francia, como líder indiscutido de la independencia del Paraguay y como gobernante que plasmó los ideales de soberanía del Paraguay y de América Latina en la práctica, con un estado de bienestar para la gran mayoría de la población, en forma estable y sin entrar en cruentas confrontaciones armadas.

Su gobierno fue un modelo en sí mismo de independencia: sin deuda externa y con fuerte desarrollo de las fuerzas productivas, distribuyendo equitativamente la riqueza así generada en toda la población, particularmente garantizando el libre acceso a la tierra, para toda la población.

En toda América Latina y el Mercosur, y no sólo el Paraguay, debemos reivindicar a uno de los principales líderes de la independencia de nuestra región, que gobernó fiel a tales principios de respeto a la voluntad popular mayoritaria, de desarrollo con equidad social, y que posibilitó la instauración de una Patria libre de toda atadura externa, con calidad de vida, durante más de medio siglo (1811 - 1870).

Por consiguiente, el Parlamento del Mercosur adopta la siguiente:

11 A inicios de 1869 Asunción fue ocupada por las tropas de la Triple Alianza; fue saqueada e incendiada; sus mujeres violadas, asesinadas o esclavizadas. El gobierno provisorio instaurado ya en 1869 por la Triple Alianza, mientras Francisco Solano López aún resistía en el resto del territorio, lo primero que hizo fue contraer un crédito de 1 millón de libras esterlinas-oro, que nunca llegó al Paraguay (fue robado por el camino por los mismos que lo contrajeron), aunque el Paraguay tuvo que pagar esta deuda odiosa, jamás llegada a las arcas del Estado paraguayo y contraída por el gobierno títere que supuestamente lo representaba, hasta 1960, ¡por más de 90 años!

12 La población paraguaya que no fue asesinada –muchas veces indefensamente, como los casos de niños, enfermos y heridos, en Acosta Ñu y Piribebuy en agosto de 1869– fue en gran medida llevada esclava a explotaciones del Brasil, como lo registran historiadores. La población que permaneció en el país y sobrevivió, en gran medida ancianos, mujeres y niños, pronto fue esclavizada de otra forma, como es el caso de los “mensú” de los yerbales, anteriormente en manos del Estado, y luego de la Guerra de la Triple Alianza de propiedad de privados latifundistas como “La Industrial Paraguaya” (compañía anglo – argentina) y la “Mate Larangeira” (compañía anglo – brasileña), entre otros, donde **el patrón tenía licencia para matar**, estrictamente, a través de sus “capangas”, al menos al trabajador que quisiera escaparse del yerbal sin pagar sus deudas. Todos los trabajadores comenzaban endeudados (gastos de traslado y adelantos) y ya no podía saldar sus deudas ni salir del yerbal de por vida, donde vivían **eternamente esclavizados**. La esclavitud en los yerbales y quebrachales (como el de Carlos Casado) fue denunciada reiteradas veces y pese a ello se mantuvo vigente por más de medio siglo, como consecuencia de la “libertad” que se comprometió a traer la Triple Alianza. Ver Carlos Pastore. **La lucha por la tierra en el Paraguay**. Montevideo, 1971.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Declaración N.º...

Por la cual se declara al Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia “Líder de la Independencia del Paraguay y de América Latina”

Artículo 1º. Declarar al Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia “**Líder de la Independencia del Paraguay y de toda América Latina**”, por haber encabezado el proceso de soberanía del Paraguay y de haber plasmado los ideales de paz, justicia y libertad, así como de unión e igualdad, durante un gobierno que creó un estado de bienestar para toda la población, facilitando el acceso a la tierra para todo habitante y así el desarrollo de las fuerzas productivas durante casi 30 años (1811 - 1840), lo que fue la base del progreso posterior del Paraguay, sin endeudamiento externo y con equidad social, constituyéndose de esa manera el Paraguay en la primera nación de América Latina verdaderamente independiente por más de medio siglo (1811 - 1870).

Artículo 2º. De forma.

Ricardo Canese